

CUENTA PÚBLICA 2017

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Excepto donde se mencione lo contrario, las cifras están expresadas en pesos mexicanos.

En cumplimiento del artículo 46 y 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, a continuación se acompañan las notas a los estados financieros.

a) Notas de Desglose

Activo

I. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo	339,752,301	268,818,496
Bancos/Tesorería	43,487,024	107,961,453
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	120,000,000
Depósitos de fondos de terceros	353,744,229	313,603,494
Suma	736,983,554	810,383,443

- AL 31 de diciembre de 2017, el rubro más significativo son los Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía, que corresponden a los depósitos que realiza el público en general para el pago de servicios a través de TELECOMM, quien a su vez transfiere el efectivo a su dueño.

II. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Cuentas por cobrar	726,080,672	554,842,350
Deudores diversos	46,972,163	45,249,264
IVA acreditable ⁽¹⁾	92,101,358	41,209,092
Suma	865,154,193	641,300,706

⁽¹⁾ En esta cuenta se incluye el IVA acreditable incluido en los servicios recibidos no pagados por un importe de \$30,205,396, mismos que se encuentran registrados en la cuenta de Provisiones a corto plazo (Ver Nota de Cambios en criterios contables y corrección de errores).

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las Cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Servicios financieros básicos	316,171,292	117,447,063
Telegrama	1,977,201	10,569,929
Servicios satelitales fijos	65,885,671	79,747,777
Servicios satelitales móviles	32,730,993	10,119,572
Servicio Red Troncal (Ingresos a partir del 2016)	201,738,179	343,313,960
Servicios No facturados ⁽²⁾	167,343,274	0
Clientes diversos (cobranza por identificar)	(59,765,938)	(6,355,951)
Suma	726,080,672	554,842,350

⁽²⁾ A partir del ejercicio 2017 fueron reconocidos como cuentas por cobrar los servicios prestados no facturados que se mencionan en la nota de Cambios en criterios contables y corrección de errores.

III. Almacén

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Materiales y suministros de consumo	5,839,087	1,708,814
Suma	5,839,087	1,708,814

En el Almacén los materiales y suministros se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

IV. Bienes Muebles , Inmuebles e Intangibles

A. Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra en el cuadro de la siguiente página:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Vida Útil años	2017			Inversión	2016		
		Inversión	Depreciación			Inversión	Depreciación	
			Período	Acumulada			Período	Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	10	195,113,889	5,061,222	184,991,453	200,084,501	6,177,271	186,060,689	
Vehículos y Equipo de Transporte	5	85,674,669	213,791	85,670,008	90,318,834	185,505	89,950,102	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	683,538,340	22,684,701	589,055,106	680,996,274	23,746,532	572,941,614	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10	6,705,239	25,770	6,688,188	6,706,859	25,926	6,664,041	
Suma		971,032,137	27,985,484	866,404,755	978,106,468	30,135,234	855,616,446	

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
971,032,137	971,032,137	-

Se llevó a cabo a Nivel Nacional el levantamiento físico del inventario de los bienes muebles a que hace referencia el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) conforme al artículo 27 de la misma, el resultado fue la verificación existente de 162,211 bienes muebles al 31 de diciembre de 2015 en propiedad y aquellos que están en uso por el Organismo valuados al costo histórico conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, por lo que se realizaron al cierre del ejercicio los ajustes correspondientes en los registros contables atendiendo a las disposiciones de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicada en la última reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de agosto de 2013 así como a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicada en la última reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de diciembre de 2014.

Registran un saldo de \$971,032,137 con una disminución neta de \$7,074,331 respecto al año anterior, la disminución en el rubro de Bienes Muebles se debe principalmente al registro de las bajas ocurridas durante el ejercicio 2017, mismas que son reportadas por la Gerencia de Almacenes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Telecomunicaciones de México y derivado del programa de ahorro la documentación se encuentra resguardada en la Gerencia de Almacenes para aclaración y consulta que requiera cualquiera de los entes fiscalizadores.

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$27,985,484 y \$30,135,234 respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

B. Bienes Inmuebles

Atendiendo a las disposiciones de las “Principales Reglas de Registro y Valoración del patrimonio (Elementos Generales) publicada en la última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Agosto de 2013; en el capítulo IV. Valores de Activos y Pasivos que tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la Hacienda Pública/Patrimonio; el Organismo optó esta disposición para la valuación de sus bienes inmuebles eligiendo como método de valuación el Valor Neto de Reposición, es decir, disminuyendo del Valor de los Inmuebles los efectos debidos a la vida consumida respecto de su vida útil total, estado de conservación y grado de obsolescencia funcional y/o económica.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado y optando a lo establecido en dicha disposición, se solicitó un avalúo de todos los bienes inmuebles del Organismo para obtener su valor actual, por ende se canceló la revaluación existente de aquellos que se tenían registrados contablemente que ya fueron valuados, llevando el efecto a una cuenta de patrimonio llamada “Adopción de Normas”, mostrando en los Estados Financieros los inmuebles con vida útil a valor actual, por lo cual a partir del ejercicio 2015 se depreció el bien de acuerdo a la vida útil estimada.

De acuerdo al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, una vez concluido a nivel nacional el levantamiento físico del inventario de los bienes inmuebles a que se refiere el artículo 23 de la misma, así como el avalúo de los mismos, Telecomunicaciones reconoció en este rubro al cierre del ejercicio 2015 el valor de avalúo de 433 inmuebles (terrenos y edificios) bajo el siguiente Régimen de Ocupación (175 del Gobierno Federal, 190 en Posesión y 68 en Propiedad) efectuando los ajustes correspondientes en los registros contables, conforme a lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicada en la última reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de agosto de 2013 así como en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicada en la última reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Vida Útil años	2017			Inversión	2016		
		Inversión	Depreciación			Inversión	Depreciación	
			Período	Acumulada			Período	Acumulada
Terrenos	-	3,511,120,300	-	-	3,519,361,900	-	-	
Edificios no habitacionales	35	1,987,575,067	36,982,433	812,480,001	2,009,696,358	37,069,341	786,408,109	
Suma		5,498,695,367	36,982,433	812,480,001	5,529,058,258	37,069,341	786,408,109	

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
5,498,695,367	5,498,695,367	-

V. Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Licencias	15,733,812	10,835,452
Suma	15,733,812	10,835,452

Los activos intangibles se amortizan considerando el histórico de los activos, mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

VI. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Estimación para cuentas incobrables	210,530,764	108,545,707
Estimación por deterioro de inventarios	68,550	68,550
Suma	210,599,314	108,614,257

En la preparación de los estados financieros se efectuaron las estimaciones para cuentas incobrables en apego al documento denominado "Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor de Telecomunicaciones de México" aprobado en la 120ª Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada en marzo de 2016.

VII. Pasivo

- Cuentas y Documentos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Servicios personales por pagar a corto plazo	13,095,454	4,734,764
Proveedores por pagar a corto plazo	5,436,300	553,133
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	151,986,133	171,004,468
Otras cuentas por pagar a corto plazo	13,193,632	39,594,451
Suma	183,711,519	215,886,816

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Retenciones y Contribuciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	36,885,314	40,020,356
IVA trasladado	71,966,092	75,252,126
ISR retenido por salarios	22,023,118	32,637,123
IESP trasladado	5,432,736	7,812,611
5 al millar por obra publica	900	1,226
Otros	15,677,973	15,281,026
Suma	151,986,133	171,004,468

➤ Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Transitorias para cuentas por pagar	3,912,860	31,265,232
Fondo de ahorro capitalizable	8,767,231	8,133,212
Acreedores diversos (cuentas por pagar)	513,541	196,007
Suma	13,193,632	39,594,451

El rubro de Servicios Personales representa las remuneraciones pendientes de pago consideradas de carácter transitorio, tales como: días económicos y el pago de productividad.

Al 31 de diciembre de 2017 el rubro de Proveedores corresponde al importe pendiente de los servicios propios del Organismo con una rotación de pago no mayor a 30 días.

➤ Fondos de Bienes de terceros en Administración y /o Garantía a Corto Plazo

El saldo del rubro Fondo de Fondo de Bienes de Terceros en Administración corresponde principalmente en la cobranza por cuenta de terceros, corresponsalías y giros telegráficos; es decir, el Organismo funciona como intermediario al cobrar los servicios de grandes usuarios al público en general.

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2017 las provisiones a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	SALDO INICIAL	INCREMENTO	APLICACION	CANCELACION	SALDO FINAL
Nominas	24,521,262	97,769,157	95,952,358	17,029	26,321,032
Juicios laborales	23,388,584	48,262,646	44,000,000	-	27,651,230
Traslado de Valores	-	90,536,978	90,536,978	-	-
Servicios Red Troncal ⁽¹⁾	-	218,989,121	-	-	218,989,121
Suma	47,909,846	455,557,902	230,489,336	17,029	272,961,383

⁽¹⁾ A partir del ejercicio 2017 fueron reconocidos como cuentas por pagar por servicios recibidos no pagados (ver Nota de Cambios en criterios contables y corrección de errores).

❖ Pasivos Contingentes

Se tiene registrado un pasivo contingente aproximado de \$27,651,230 (Veintisiete millones, seiscientos cincuenta y un mil doscientos treinta pesos 00/100 MN) cuya clasificación es probable y existe una amplia posibilidad de su pago en este ejercicio. Tomando en cuenta las consideraciones adicionales a los valores de los activos y de los pasivos, publicadas en el “Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (Elementos generales)”, así como las Reglas específicas del registro y valoración del pasivo, para las provisiones para demandas, juicios y contingencias, publicadas en el “Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio”.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

Debido a la aplicación de la Normatividad dispuesta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos” en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades; misma que establece lo siguiente:

“Para el registro del ingreso aplican las siguientes etapas: aprobado, modificado, devengado y cobrado. Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el “Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos” en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades, el importe pendiente de pago se registrará en un cargo a la cuenta Ingreso por Recuperar a Corto Plazo y en un abono a la cuenta Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo; y cuando se reciba la parcialidad o el pago diferido, se registrará el ingreso devengado y el cobrado de forma simultánea, así como la cancelación de las cuentas anteriores y un cargo al banco o efectivo y un abono a las cuentas de Ingreso contable que corresponda”.

Se reconoció un Ingreso No Facturado por un importe de \$167,343,274 (Ciento sesenta y siete millones, trescientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 MN), ver Nota de Cambio de criterios contables y corrección de errores.

VIII. Ingresos de Gestión

Los ingresos por venta de servicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Servicios Financieros Básicos	808,773,610	891,143,883
Telegramas	25,657,568	32,368,423
Servicios Satelitales	269,252,017	435,802,571
*Servicios Red Troncal	658,805,756	512,863,504
Suma	1,762,488,951	1,872,178,381

IX. Otros Ingresos y Beneficios Varios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Diferencias por Tipo de Cambio	79,453,626	123,801,516
Otros Ingresos y Beneficios Varios	751,690,226	866,638,824
Suma	831,143,852	990,440,340

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Los Otros Ingresos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
*Ingresos por franquicias del poder judicial y partidos políticos	731,774,643	832,112,542
Recuperación de activo fijo por parte de la aseguradora	8,590,610	28,317,084
Depósitos no reconocidos	3,029,600	-
Vales de despensa	2,071,356	-
Cargos por gestión de cobranza	1,548,131	411,910
Red Troncal cargos gestión de cobranza	1,242,459	186,519
Devolución de Proveedores	669,120	54,930
Bonificación de Comisiones Bancarias	662,864	-
Recuperación e indemnización de varios siniestros	540,515	1,517,366
Primas de seguros a favor de Telecomm	368,913	91,045
Sobrantes en caja	266,057	177,595
Responsabilidad por dictamen clave 29 y 31	243,878	204,876
Cobro de penalizaciones	152,499	1,702,493
Venta de Desechos	115,025	350,627
Renta de Estacionamiento	37,203	85,385
Viáticos Gerencias Estatales	9,856	106,269
Venta de Desperdicios y Otros Activos	4,358	320,332
Venta de Transporte Usado	1,271	355,931
Aplicación de ingresos de ejercicios anteriores	-	459,864
Diversos	361,868	184,056
Suma	751,690,226	866,638,824

* Los servicios gratuitos que proporciona Telecomm al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaria de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado considera que las transferencias que recibe Telecomm en un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma no onerosa con motivo de lo dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales.

Como se menciona en el apartado de Principales Políticas y Prácticas contables.

X. Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Servicios Personales	1,551,654,239	1,869,555,819
Materiales y Suministros	29,298,102	32,977,936
Servicios Generales	1,269,172,574	1,243,917,036
Suma	2,850,124,915	3,146,450,791

XI. Otros Gastos

Otros Gastos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Diferencias por Tipo de Cambio negativa en Efectivo y Equivalentes	95,465,218	72,771,191
Otros Gastos Varios	756,385,306	852,469,729
Suma	851,850,524	925,240,920

El Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, presenta un Desahorro Neto del Ejercicio de \$297,836,789 generado principalmente por partidas que no representan flujo de efectivo, tales como: estimaciones por deterioro, depreciaciones, obsolescencias y amortizaciones, así como por las provisiones de pasivo a corto plazo y la actualización no realizada las cuales ascienden a un monto de \$389,830,229. El ahorro del ejercicio sin considerar estas partidas es de \$91,993,440.

XII. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra de la siguiente manera

Concepto	Contribuido	Generado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,397,101,419	3,591,242,883	4,988,344,302
Aportaciones de Capital	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	(93,757,138)	(93,757,138)
Ejercicios Anteriores	-	-	-
Adopción de Normas y Corrección de Errores	-	16,876,344	16,876,344
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,397,101,419	3,514,362,089	4,911,463,508
Aportaciones de Capital	-	-	-
Donaciones de Capital	2,856,288	-	2,856,288
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	(297,836,789)	(297,836,789)
Ejercicios Anteriores	-	-	-
Corrección de Errores ⁽¹⁾	-	(63,446,199)	(63,446,199)
Saldos al 31 de diciembre de 2017⁽²⁾	1,399,957,707	3,153,079,101	4,553,036,808

El patrimonio de la Entidad se integra con las Aportaciones que realiza el Gobierno Federal, a través de los recursos que se le asignen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con los subsidios y demás recursos recibidos, y con las aportaciones que realizan personas físicas y morales, a través de donaciones.

⁽¹⁾ Se reconoció una un servicio correspondiente a Red Troncal por un importe de \$62,628,209 (Sesenta y dos millones, seiscientos veintiocho mil doscientos ocho pesos 00/100 MN), ver Nota de Cambios en criterios contables y corrección de errores.

⁽²⁾ Los saldos correspondientes a la corrección de errores se presentan en la cuenta de reservas del Estado de Situación Financiera, del Estado de cambios en la Situación Financiera y del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

XIII. Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra de la siguiente manera:

I. Efectivo y Equivalentes

CUENTA PÚBLICA 2017

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimiento no mayor de 90 días, y se presentan a su costo de adquisición valuados a valor de mercado, más intereses devengados no cobrados. Los rendimientos generados se reconocen en los resultados del ejercicio en que se obtienen.

Inversiones temporales-

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del período dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión.

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

En opinión de la Administración de la Entidad no existen concentraciones importantes de riesgo crediticio.

Ver nota de desglose de Efectivo y Equivalentes.

CUENTA PÚBLICA 2017

	TELECOMUNICACIONES DE MEXICO Estado de Flujos de Efectivo Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 (en pesos)	
---	---	---

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 3,708,930,618	\$ 4,119,786,019
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	1,762,488,951	1,872,178,381
Transferencias y Donativos	1,112,544,019	1,242,789,946
Otros Ingresos y Beneficios	833,897,648	1,004,817,692
Aplicación	3,832,678,650	4,072,351,186
Servicios personales	1,551,654,239	1,869,555,819
Materiales y suministros	29,298,102	32,977,936
Servicios generales	1,269,172,574	1,243,917,036
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	982,268,685	925,240,920
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	285,050	659,475
Ayudas Sociales	285,050	659,475
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Operación	\$ (123,748,032)	\$ 47,434,833
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión no financiera		
Origen	\$ (60,589,911)	\$ 16,876,342
Contribuciones de capital	2,856,288	
Transferencia de Capital Recibidas	(63,446,199)	16,876,342
Aplicación	97,553,911	90,165,620
Activos Fijos	97,553,911	90,165,620
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión no financiera	\$ (158,143,822)	\$ (73,289,278)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$ 334,490,668	\$ 436,255,714
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes		47,313,816
Incrementos de Otros Pasivos	334,490,668	388,941,898
Aplicación	125,998,703	370,822,858
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	125,998,703	370,822,858
Disminución de Otros Pasivos		
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ 208,491,965	\$ 65,432,857
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ (73,399,889)	\$ 39,578,412

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
1. Ingresos Presupuestarios		\$2,831,385,434
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$945,329,331
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	\$813,989,793	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$131,339,538	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$67,784,147
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamiento	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$67,784,147	
4.-Ingresos contables (4=1+2-3)		\$3,708,930,618

CUENTA PÚBLICA 2017

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$2,798,842,209
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$160,090,209
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipos de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortizaciones de la deuda públicas	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$160,090,209	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$1,368,015,407
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	\$174,088,757	
Provisiones	\$130,418,161	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	

CUENTA PÚBLICA 2017

Otros Gastos	\$211,657,965	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$851,850,524	
4.-Ingresos contables (4=1-2+3)		\$4,006,767,407

XIV. Red Troncal

A partir del 18 de enero de 2016 Telecomunicaciones de México recibe del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el título de Concesión para explotar comercialmente una Red Compartida mayorista de servicios de telecomunicaciones (que para fines prácticos se nombra como Red Troncal) asumiendo total control administrativo y comercial a partir del 19 de enero de 2016. La parte operativa tiene el respaldo de la CFE mediante la firma de diversos contratos que permiten asegurar la continuidad de los servicios sin ninguna alteración para los clientes que se reciben como parte de la Cesión de la Concesión original. Cabe destacar que en el título de la concesión otorgada a TELECOMM no se incluyó la obligación de separación contable en las condiciones de Verificación y Vigilancia, ni en la relativa a Información Financiera. Por lo anterior, las cuentas de Red Troncal se revelan en las cuentas contables correspondientes al Organismo y se controlan a su vez en forma individual.

Para la cesión total de la concesión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a Telecomunicaciones de México para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, CFE le transferirá todos los recursos y equipos necesarios para la operación y explotación de dicha concesión, con la excepción de la fibra óptica, derechos de vía, torres, posterías, edificios e instalaciones que quedaran a cargo de la CFE, por lo que no se tiene impacto en los programas aprobados de la dependencia ni de sus entidades. No establece destino específico de gasto público. No requiere el establecimiento de nuevas atribuciones ni actividades que deberán realizar la dependencia o entidades bajo su coordinación, que requieran de mayores asignaciones presupuestarias para llevarlas a cabo. No requiere la inclusión de disposiciones generales que incidan en la regulación en materia presupuestaria.

Los principales rubros que integra la Red Troncal son las siguientes:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017	
Concepto	Importe
Efectivo y Equivalentes	185,604,817
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Neto	136,257,755
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,738,521
Otros Pasivos a Corto Plazo	176,118,913

Concepto	Estado de Actividades 2017	Red Troncal 2017	Telecomm
Ingresos por Gestión	1,762,488,951	658,805,756	1,103,683,195
Otros Ingresos y Beneficios	833,897,648	2,245,364	831,652,284
Gastos de Funcionamiento	2,850,124,915	522,639,995	2,327,484,920
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,156,357,442	19,405,987	1,136,951,455

b) Notas de Memoria

Cuentas de Orden Presupuestal (Miles de Pesos)

Se reconocen las cuentas de control Presupuestales, mismas que se enlistan a continuación:

Cuentas de Ingresos Presupuestales

Concepto	Concepto
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de Egresos Presupuestales

Concepto	Concepto
8.2.1	Presupuesto de Presupuesto de Egresos Aprobado
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido
8.2.5	Presupuesto de Egreso Devengado
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido
8.2.7	Presupuesto de Egresos Recaudados

c) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Los Estados Financieros proveen de información financiera a diversos entes fiscalizadores: Junta Directiva de TELECOMM, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, entre otros.

Su objetivo, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Panorama Económico y Financiero

Las metas y objetivos del Planeación Nacional de Desarrollo 2013-2018 (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013) a los que apoya TELECOMM, a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del programa Sectorial de Telecomunicaciones de México
México Próspero	Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia

Constitución y Objeto Social

Telecomunicaciones de México (Telecomm), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 1986, bajo la denominación de Telégrafos Nacionales y mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de noviembre de 1989, se modifica a Telecomunicaciones de México, como actualmente se le conoce.

El objeto fundamental desde su creación en la prestación de los servicios públicos de telégrafos, envío de dinero vía giros telegráficos nacionales e internacionales y de los financieros asociados, comunicación móvil y rural de telex, teléfono público, telefax, Internet, correo electrónico y transmisión de datos vía satélite, mediante la conducción de señales; asimismo presta los servicios de telecomunicaciones, a través de arrendamiento del segmento satelital para redes públicas y privadas, que tiene un cargo de Gobierno Federal, de conformidad con los dispuestos por los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además otros de carácter prioritario que, en su caso, le encomiende el Ejecutivo Federal.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Administración Financiera, el Lic. Gabriel Salinas Caso el día 08 de marzo del 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta Directiva de Telecomm. Éste Órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Bases para la preparación de la Información Financiera

Disposiciones normativas - Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. En su artículo segundo transitorio se establece la instalación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que será el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La LGCG y el CONAC se rigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de contar con la información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

De acuerdo con lo anterior, Telecomm prepara sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes de la Administración Pública deben llevar su contabilidad y que están contenidos en las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Normatividad supletoria

Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, inciso B), será:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas, o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Régimen Fiscal

Telecomunicaciones de México es una entidad paraestatal sin fines de lucro, por lo que le es aplicable el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), en consecuencia no es contribuyente directa del Impuesto Sobre la Renta, en el mismo sentido tampoco genera Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Entidad de conformidad al artículo 123 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por los ingresos propios percibidos es causante del Impuesto al Valor Agregado.

La Entidad es contribuyente de Impuestos Indirectos en su carácter de retenedor por los siguientes conceptos:

- Sueldos y Salarios
- Servicios Profesionales Independientes
- Arrendamiento a personas físicas
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Servicios de autotransporte terrestre de carga, entre otros

Cambios en criterios contables y corrección de errores

En las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio”, entre otros se incluyen los lineamientos para los cambios en criterios contables y corrección de errores, de acuerdo a lo siguiente:

- Cambios en criterios contables

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a) Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b) Cambio de criterio contable por imposición normativa.- Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

- Corrección de errores

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

CUENTA PÚBLICA 2017

De acuerdo a lo anterior, la Entidad identificó en 2017 ingresos y costos correspondientes a servicios prestados no facturados y servicios recibidos no pagados, respectivamente, no registrados contablemente, al respecto decidió reconocer lo siguiente:

- Ingresos por servicios prestados no facturados:

Cuenta	2016	2017	Total
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes – Cuentas por Cobrar	67,022,172	100,321,102	167,343,274
Otros pasivos a corto plazo	(67,022,172)	(100,321,102)	(167,343,274)
Neto	0	0	0

- Costos por servicios recibidos no pagados:

Cuenta	2016	2017	Total
Rectificación del resultado de ejercicios anteriores – Cambios por errores contables	62,628,209	-	62,628,209
Provisiones de pasivo a corto plazo - Provisión de servicios red troncal	-	126,155,516	126,155,516
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes – IVA acreditable	10,020,513	20,184,883	30,205,396
Provisiones a corto plazo – Red troncal	(72,648,722)	(146,340,399)	(218,989,121)
Neto	0	0	0

Políticas de Contabilidad Significativas

- Reconocimiento de los efectos de la inflación

De conformidad con la “Clasificación del Sector Paraestatal” vigente a partir del 1° de enero de 2013, se establece que Telecomm es una entidad paraestatal no empresarial y no financiera.

A partir del 1° de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de dicho reconocimiento el 31 de diciembre de 2007, por encontrarse en entornos no inflacionarios de conformidad con la NIF B-10.

La entidad reconoció los efectos de la inflación en la información financiera hasta 31 de diciembre de 2007, actualizando únicamente los activos fijos, su depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y los inventarios de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera para Entidades Paraestatales 007/ apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública. Dicha actualización se calculó mediante la aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

➤ Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

La estimación de lento movimiento, se determina considerando el 100% de los inventarios de consumo, cuya rotación es mayor a 6 meses.

La estimación de inventarios obsoletos equivale al 100% del valor de los bienes de los que con base en su identificación específica presenta problemas de obsolescencia.

➤ Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (III) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

De igual manera, el pasivo circulante está constituido por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios que al cierre del ejercicio se encuentran debidamente contabilizados, devengados y pendientes de pago.

➤ Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

➤ Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

Las relaciones de trabajo de Telecomm están regidas por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en la NIFGG SP 05 "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.- Obligaciones Laborales", se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) provisiona las pensiones correspondientes.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares:

Concepto	2017	2016
Activos	8,134.3	5,084.4
Pasivos	18,562.3	15,176.7
Neto en Dólares	(10,428.0)	(10,092.3)
Posición activa (pasiva), neta en pesos	(206,336)	(209,228)

Tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros, fueron como sigue:

31 de diciembre de 2017 19.7867

31 de diciembre de 2016 20.7314

Como dato informativo, el Organismo no cuenta con fideicomisos a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

- Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de celebración y las de cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Los derechos y obligaciones en moneda extranjera fueron actualizados, al cierre del ejercicio, conforme a la NIFGG 01 “Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración”.

Reporte Analítico del Activo

Los inmuebles y el equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

La depreciación de los inmuebles y equipos se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2015 el organismo obtuvo el soporte documental de 433 avalúos esto derivado de la contratación de los servicios de levantamiento de inventario y valuación de los inmuebles realizados a nivel nacional durante dicho ejercicio.

Reporte de la Recaudación

- Reconocimiento del Ingreso

CUENTA PÚBLICA 2017

Atendiendo a las disposiciones de la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" y considerando que el presupuesto del Organismo se realiza con base en el flujo de efectivo, se registran los ingresos como un pasivo diferido hasta el momento en que se genera el ingreso real, y entonces se reclasifica a cuentas de resultados.

Adicionalmente de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) menciona en las Disposiciones Contables con respecto al Presupuesto de los Ingresos:

➤ Franquicias para el Poder Judicial y Partidos Políticos

Los servicios gratuitos que proporciona Telecomm al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaria de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado considera que las transferencias que recibe Telecomm en un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma no onerosa con motivo de los dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo anterior, para que en el esquema contable de Telecomm se incluya el concepto denominado “Franquicias para Poder Judicial y Cámara de Diputados” incrementando el rubro de Ingresos por Servicios y reflejando el resultado de operación sin la distorsión causada por las gratuidades, antes del servicio, permitiendo mostrar la misma pérdida o utilidad final.

Proceso de Mejora

➤ Políticas de Control Interno

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

- ❖ Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- ❖ Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- ❖ Cumplimiento del marco jurídico aplicable, y
- ❖ Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Autorizó: LIC. GABRIEL SALINAS CASO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Revisó: LIC. GERARDO SALINAS CANO
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD